

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y  
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS  
FUNCIONARIOS DE MENCIONADO CUERPO.**

**Resolución de 24 de febrero de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y  
Gobierno Abierto (BOCYL de 9 de marzo de 2016).**

**ESPECIALIDAD AUDICIÓN Y LENGUAJE TRIBUNAL Nº 5**

**RESOLUCIÓN TRIBUNAL**

En el IES "JORGE MANRIQUE" a las 12:00 horas del día 18 de julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a las alegaciones de:

D<sup>a</sup> OLAYA GUTIÉRREZ GERVÁS DNI 71127855-X

Conforme a la resolución de 24 de febrero de 2016 (BOCYL, 9 de marzo de 2016), los miembros del tribunal nº 5 determinamos desestimar la reclamación realizada de la Segunda Prueba del concurso-oposición al cuerpo de maestros por la especialidad de Audición y Lenguaje.

Consideramos no modificar la puntuación obtenida alegando que en la DEFENSA de la programación hay apartados que deberían haberse desarrollado más (evaluación y seguimiento del plan, necesidades del alumnado, coordinación con la comunidad educativa). No ha contextualizado convenientemente las unidades didácticas en el plan de intervención. Hizo constante referencia a la paginación pero sin explicar ni defender el contenido.

En la Unidad didáctica no hizo una adecuada presentación de la misma ni hizo referencia al grupo de alumnos al que iba dirigida.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL CARMEN SAN JOSÉ AGUADO

VOCALES:

D<sup>a</sup>. BEGOÑA GUTIÉRREZ AGUIRRE.

D. JULIÁN ILLERA LÓPEZ

D. FRANCISCO CARLOS IZQUIERDO PASCUA

D<sup>a</sup>. BEATRIZ LOZANO RAMIREZ

Se levanta la sesión a las 12:30 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

